CORRESPONDE AL EXPEDIENTE Nº 5448/2016 – DEPARTAMENTO COBRANZAS – ADQUISICION DE FACTURAS CONTADO PARA EJERCICIO 2017

Asunción, 30 de Diciembre de 2016.

A: GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

DE: DEPARTAMENTO COBRANZAS

REF.: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 16/2016, ID Nº 308.337 -*"CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE FACTURA CONTADO/CREDITO Y RECIBOS DE DINERO"*.-

---

1) **INTRODUCCIÓN:**

A fin de elevar a su consideración el presente informe, resultado del Análisis de ofertas de la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 16/2016, ID Nº 308.337 para la -***"CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE FACTURA CONTADO/CREDITO Y RECIBOS DE DINERO"***, conforme al análisis de las propuestas más abajo citadas, incluida la recomendación final de adjudicación.-

2) **ANTECEDENTES:**

a) Nº de PAC: 308.337
b) Disponibilidad Presupuestaria: los fondos para la presente contratación se encuentra expresamente previsto en el objeto de gasto 330, Fuente de Financiamiento 30 - Recursos Institucionales.
c) Publicación:
En el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP):
Se han cursado invitaciones a las siguientes empresas:

- INDUSTRIAL GRAFICA BR S.A
- MIRNA BEATRIZ LUGO MUÑOZ
- FRIGON S.A.
- GRAFICA MONARCA S.R.L.
- TELMA CELINA VILLASBOA

3) **ACTO DE APERTURA:**

Acorde con el Acta de Apertura de Ofertas Nº 23/2016, de la Gerencia Operativa de Contrataciones, fechado el 26 de diciembre de 2016, cuyo original se adjunta, al acto de la presente Licitación bajo la modalidad de Contratación Directa, se han presentado 3 (tres) empresas oferentes que son las siguientes:

1- **INDUSTRIAL GRAFICA BR S.A.**
2- **GRAFICA MONARCA S.R.L.**
3- **ARTES GRAFICAS VISUAL**

También, se han hecho constar en el Acta mencionado, las siguientes observaciones: que las firmas, **INDUSTRIAL GRAFICA BR S.A., GRAFICA MONARCA S.R.L. y ARTES GRAFICAS VISUAL**, no presentan el Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, según lo dispuesto por el Decreto Nº 9649 de fecha 07.09.12, que reglamenta la ley Nº 4558/11 solicitados en el Anexo E "Documentos de la Oferta punto V "Otros documentos", de la Carta Invitación Estándar.; las firmas **INDUSTRIAL GRAFICA BR S.A. y GRAFICA MONARCA S.R.L.**, no presentan fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente, de conformidad a lo solicitado en la Carta de Invitación Estándar Anexo E, punto III Documentos Legales para oferentes individuales que sean personas Jurídicas, inc f; la firma **ARTES GRAFICAS VISUAL de TELMA CELINA**

en la Carta de Invitación Estándar Anexo E, punto II Documentos Legales para oferentes individuales que sean personas Físicas, inc e y f.

4) PRECIOS OFERTADOS

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS EN

Oferente	Item	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario I.V.A incluido	Precio Total I.V.A incluido
Industrial Gráfica BR	1	82121507-006	Factura Contado/Crédito Cuadriplicado	Industrial Grafica BR	Nacional	Unidad	5.826	Block de 50x4	9.860	57.444.360
	2	82121507-006	Recibo de Dinero Cuadruplicado	Industrial Grafica BR	Nacional	Unidad	2.000	Block de 50x4	11.400	22.800.000
									TOTAL	80.244.360

Oferente	Item	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario I.V.A incluido	Precio Total I.V.A incluido
Gráfica Monarca	1	82121507-006	Factura Contado/Crédito Cuadriplicado	-	-	Unidad	5.826	Block de 50x4	14.418	83.999.268
	2	82121507-006	Recibo de Dinero Cuadruplicado	-	-	Unidad	2.000	Block de 50x4	14.300	28.600.000
									TOTAL	112.599.268

Oferente	Item	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario I.V.A incluido	Precio Total I.V.A incluido
Artes Graficas Visual	1	82121507-006	Factura Contado/Crédito Cuadriplicado	Artes Gráfica Visual	Nacional	Unidad	5.826	Block de 50x4	9.000	52.434.000
	2	82121507-006	Recibo de Dinero Cuadruplicado	Artes Gráfica Visual	Nacional	Unidad	2.000	Block de 50x4	9.000	18.000.000
									TOTAL	70.434.000

Obs: No se observan errores aritméticos

CUADRO COMPARATIVO DEL MEJOR PRECIO EN RELACION AL PRECIO REFERENCIAL

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Referencial por Unidad	Precio Ofertado Artes Gráfica Visual	Porcentaje de Variación con el Precio Referencial
1	Factura Contado/Crédito Cuadriplicado	5.826	9.804	9.000	8.8% Aprox. Por debajo del P. Ref.
2	Recibo de Dinero Cuadruplicado	2.000	10.525	9.000	16.9 % Aprox. Por debajo del P. Ref.

5.- ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

A efectos de determinar el cumplimiento de las ofertas presentadas con los requisitos de la carta invitación; asimismo, acorde con los procedimientos y criterios establecidos en la Ley 2051/2003, el Decreto Reglamentario Nº 21909/2003 y en las Bases de la Contratación; se han analizado los documentos sustanciales y formales de las ofertas presentadas, según el siguiente detalle:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Industrial Gráfica BR S.A.	Gráfica Monarca S.R.L.	Artes Gráfica Visual de Telma Celina Villasboa
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]*	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	Industrial Gráfica BR S.A.	Gráfica Monarca S.R.L.	Artes Gráfica Visual de Telma Celina Villasboa
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
f) Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Industrial Gráfica BR S.A.	Gráfica Monarca S.R.L.	Artes Gráfica Visual de Telma Celina Villasboa
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE	NO CUMPE	NO APLICA

IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio	Industrial Gráfica BR S.A.	Gráfica Monarca S.R.L.	Artes Gráfica Visual de Telma Celina Villasboa
Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

V. Otros documentos.	Industrial Gráfica BR S.A.	Gráfica Monarca S.R.L.	Artes Gráfica Visual de Telma Celina Villasboa
El Oferente deberá avalar su experiencia mediante la presentación de como mínimo 2 (dos) Contratos y/o facturas que guarden realización al suministro de Comprobantes de Pago, Recibos de Dinero, Factura Contado y Retenciones requeridos en esta convocatoria y los mismos podrán ser de instituciones públicas o privadas, en los años 2014 y 2015. En caso de presentar factura la misma debe estar debidamente completada.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, según lo dispuesto por el Decreto Nº 9649 de fecha 07.09.12 que reglamenta la ley Nº 4558/11. La no presentación de las documentación mencionada no será motivo de descalificación a los oferentes.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

*Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y a apertura de ofertas.-

Observación: Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS".

Observación:

LA FIRMA GRAFICA MONARCA S.R.L. NO HA PRESENTADO SU FORMULARIO DE OFERTA DE CONFORMIDAD AL MODELO INDICADO EN LA CARTA INIVITACION ESTÁNDAR, SIENDO ESTE UN DOCUMENTO DE CARÁCTER SUSTANCIAL, POR TANTO SE PROCEDE A DESCALIFICAR A LA REFERIDA FIRMA

6.- EVALUACIÓN TÉCNICA

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.-

Seguidamente, se ha procedido a ordenar las ofertas de menor a mayor y a fin de dar continuidad a la evaluación; asimismo se menciona que se ha solicitado a los oferentes documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitida según la siguiente descripción:

Oferente	Item	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario I.V.A incluido	Precio Total I.V.A incluido
Artes Graficas Visual	1	82121507-006	Factura Contado/Crédito Cuadriplicado	Artes Gráfica Visual	Nacional	Unidad	5.826	Block de 50x4	9.000	52.434.000
	2	82121507-006	Recibo de Dinero Cuadruplicado	Artes Gráfica Visual	Nacional	Unidad	2.000	Block de 50x4	9.000	18.000.000
									TOTAL	**70.434.000**

Oferente	Item	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario I.V.A incluido	Precio Total I.V.A incluido
Industrial Gráfica BR	1	82121507-006	Factura Contado/Crédito Cuadriplicado	Industrial Grafica BR	Nacional	Unidad	5.826	Block de 50x4	9.860	57.444.360
	2	82121507-006	Recibo de Dinero Cuadruplicado	Industrial Grafica BR	Nacional	Unidad	2.000	Block de 50x4	11.400	22.800.000
									TOTAL	**80.244.360**

Por Nota G.O.C Nº 975 de fecha 28 de diciembre de 2016, se ha solicitado a la empresa **INDUSTRIAL GRAFICA BR S.A.**, la presentación de:

- ✓ Fotocopia simple de la Patente Municipal del oferente, de conformidad a lo solicitado en la Carta de Invitación Estándar Anexo E, punto III – Documentos Legales para Oferentes Individuales que sean Personas Jurídicas, inc f.
- ✓ Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, según lo dispuesto por el Decreto Nº 9649 de fecha 07.09.12, que reglamenta la ley Nº 4558/11 (solicitados en el Anexo E "Documentos de la Oferta punto V "Otros documentos", de la Carta Invitación Estándar - **La no presentación de la documentación mencionada no será motivo de descalificación.**

La Empresa INDUSTRIAL GRAFICA BR S.A. por Nota ha presentado Copia Simple de la Patente Municipal, no así el Certificado de Origen Nacional en respuesta a lo requerido en la Nota que le fuera remitida.

Por Nota G.O.C Nº 973 de fecha 28 de diciembre de 2016, se ha solicitado a la empresa **GRAFICA MONARCA S.R.L.**, la presentación de:

- ✓ Fotocopia simple de la Patente Municipal del oferente, de conformidad a lo solicitado en la Carta de Invitación Estándar Anexo E, punto III – Documentos Legales para Oferentes Individuales que sean Personas Jurídicas, inc f.
- ✓ Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, según lo dispuesto por el Decreto Nº 9649 de fecha 07.09.12, que reglamenta la ley Nº 4558/11 (solicitados en el Anexo E "Documentos de la Oferta punto V "Otros documentos", de la Carta Invitación Estándar - **La no presentación de la documentación mencionada no será motivo de descalificación.**

La Empresa GRAFICA MONARCA S.R.L. no ha presentado respuesta a lo requerido en la Nota que le fuera

Por Nota G.O.C N° 974 de fecha 28 de diciembre de 2016, se ha solicitado a **ARTES GRAFICA VISUAL de Telma Celina Villasboa**, la presentación de:

- ✓ Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario del oferente, de conformidad a lo solicitado en la Carta de Invitación Estándar Anexo E, punto II – Documentos Legales para Oferentes Individuales que sean Personas Físicas, inc c y f.
- ✓ Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, según lo dispuesto por el Decreto N° 9649 de fecha 07.09.12, que reglamenta la ley N° 4558/11 (solicitados en el Anexo E "Documentos de la Oferta punto V "Otros documentos", de la Carta Invitación Estándar - **La no presentación de la documentación mencionada no será motivo de descalificación.**

ARTES GRAFICA VISUAL de Telma Celina Villasboa por Nota ha presentado Copia de Cumplimiento Tributario, no así el Certificado de Origen Nacional en respuesta a lo requerido en la Nota que le fuera remitida.

8.- CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

Considerando lo dispuesto en la Ley 2051/2003 y Decretos concordantes, a criterio de esta Jefatura y como podrá notarse, la oferta presentada por **ARTES GRAFICA VISUAL de Telma Celina Villasboa, CUMPLE** con los requerimientos legales de la Carta de Invitación; asimismo, el servicio satisface lo establecido en las especificaciones técnicas conforme a las planillas de datos garantizados; por lo cual, se sugiere la adjudicación de la Contratación Directa N° 16/2016 salvo mejor parecer de la Superioridad, de la siguiente forma:

ITEM N° 1: ARTES GRAFICA VISUAL de Telma Celina Villasboa, por **Gs. 52.434.000**.- (Guaraníes Cincuenta y Dos Millones Cuatrocientos Treinta y Cuatro Mil).
ITEM N° 2: ARTES GRAFICA VISUAL de Telma Celina Villasboa, por **Gs. 18.000.000**.- (Guaraníes Diez y Ocho Millones).

La suma total recomendada para la adjudicación de la presente Contratación Directa alcanza **Gs. 70.434.000.- (Guaraníes Setenta Millones Cuatrocientos Treinta y Cuatro Mil)** IVA Incluido, y es menor al monto presupuestado por la Compañía, según el PAC previsto, que es de Gs. 78.172.600.- (Guaraníes Setenta y Ocho Millones Ciento Setenta y Dos Mil Seiscientos).-

Se remite el informe inherente a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 16/2016** para la ***"CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE FACTRA CONTADO/CREDITO Y RECIBOS DE DINERO"*** a consideración de la Superioridad.-

Atentamente,

Bruno Ortega Céspedes
Encargado de Despacho
Sección
Control y Distribución de Facturas

COPACO S.A.
RECIBIDO EN
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Por: Auxes
Fecha: 30 DIC 2016
Hora: 12:22

Lic. Mirtha Elizabeth Torres
Jefe Div. Regularización de Cuentas
COPACO S.A.